

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26957 *Anuncio del Ayuntamiento de Santander por el que se convoca licitación pública para contratar el servicio de limpieza en los colegios públicos situados en el municipio de Santander.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santander, 39002.
 - 4) Teléfono: 942 200662.
 - 5) Telefax: 942 200830.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-santander.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-santander.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 22/05/2017.
 - d) Número de expediente: 41/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza en los colegios públicos situados en el municipio de Santander.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Término municipal de Santander.
 - 2) Localidad y código postal: Santander, 39002.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - f) Admisión de prórroga: Máximo 2 años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto de regulación armonizada con varios criterios de adjudicación.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios no evaluables mediante fórmulas (36 puntos máximo). Este criterio se subdivide en Criterio 1: Valoración de la memoria, metodología y descripción de los medios técnicos que la empresa empleará para la ejecución del servicio (puntuación máxima 22 puntos). Criterio 2: Valoración del sistema de control y calidad en la prestación de este servicio (puntuación máxima 10 puntos). Criterio 3: Asignación de los medios humanos y sistemas de formación del personal destinado a este contrato (puntuación máxima 4 puntos). Enumeración de los criterios evaluables mediante fórmulas (puntuación máxima 64 puntos). Este criterio se subdivide en Criterio 1: la oferta económica se valorará con un máximo de 40 puntos. Criterio 2: Se valorarán las mejoras consistentes en la aportación de horas de limpieza gratuitas anuales (puntuación máxima 10 puntos). Criterio 3: ampliaciones de las frecuencias de limpiezas establecidas en los pliegos técnicos (puntuación máxima 14 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 6005446,12.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2481589,30 euros. Importe total: 3002723,05 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del presupuesto del contrato (precio de adjudicación sin IVA, por el número de años de duración del contrato).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo U Servicios Generales, Subgrupo 1 servicios de limpieza, Categoría 5.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: El criterio para la acreditación de la solvencia económico-financiera, según lo dispuesto por el artículo 75 del TRLCSP, modificado por el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, será el volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos, deberá ser igual o superior a una vez y media, el presupuesto anual de licitación. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Para la acreditación de la solvencia técnica, será la experiencia en la realización de trabajos similares que se acreditará aportando: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, relacionados de forma directa con el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por autoridad competente. Estos servicios se referirán a prestaciones similares y deberán acreditar como mínimo haber ejecutado durante el citado periodo y al menos durante un año un contrato de presupuesto no inferior al presupuesto anual de este contrato, con certificado de buena ejecución.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de mayo de 2017, a las 13:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santander, 39002.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion@ayto-santander.es.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala de Reuniones de la Junta de Gobierno Local.
 - b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento s/n.

- c) Localidad y código postal: Santander.
- d) Fecha y hora: 30 de mayo de 2017, a las 12:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario, por un importe estimado de 2500 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de abril de 2017.

Santander, 19 de abril de 2017.- Concejal de Educación, Juventud, Patrimonio, Contratación y Transparencia.

ID: A170030722-1